



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”

0000001

Treinta y dos (32)



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*



Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 22 de enero de 2020

SEÑOR MINISTRO

Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2.019 de la Honorable Cámara de Diputados, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado” y en el marco de la Ley N° 6.258/2019, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.019”, en el Art. 117 y el Decreto Reglamentario N° 1.145/2019”, que la reglamenta en el Art. 286 inciso 2.b) Informe de Cierre.

Se remite el informe en copia impresa y soporte magnético (CD).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta consideración y estima.

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ

Presidente
Honorable Cámara de Diputados

A SU EXCELENCIA
DON BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ
MINISTRO DE HACIENDA
E. S. D.

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mokomokhu

Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

BAGP

Transparencia

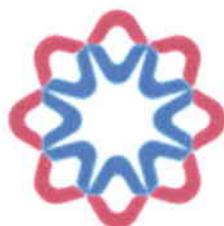
Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS



BAGP 2.019


Pedro Alliana Rodríguez
2 BAGP / Balance de Gestión Pública
Honorable Cámara de Diputados



ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
PRESENTACIÓN.....	6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
ANEXO I.....	18
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	18
ANEXO II.....	22
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	22
ANEXO III.....	23
➤ Recursos Humanos.....	23
ANEXO IV.....	28
➤ Informaciones de Género.....	28



0000006

Cineo (5)

SIGLAS

H.C.D.: Honorable Cámara de Diputados

SENATICS: Secretaria Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación.

SIL py: Sistema de Información Legislativa Paraguay.

CEIL: Centro de Investigación Legislativa.

APP: es una abreviatura de la palabra en inglés application, que en español significa aplicación.

IMEI: Sistema Internacional para la Identidad de Equipos Móviles.

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.

ITSL-HCD: Instituto Técnico Superior Legislativo-Honorable Cámara de Diputados.

SICO: Sistema de Informatización y Digitalización de Correspondencia.

PAIS: Portal de Acceso a la Información y Servicios (PAIS) - Intranet

RSH: Registro Social de Hogares.

RUP: Registro de Participantes de Subsidios, Programas y Proyectos Sociales

NMO: Neuromielitis Óptica.

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Células progenitoras hematopoyéticas humanas: son células inmaduras que se puede transformar en todos los tipos de células sanguíneas, como glóbulos blancos, glóbulos rojos y plaquetas

Deroga Ley: Procedimiento a través del cual se deja sin vigencia a una disposición normativa, ya sea de rango de ley o inferior.

Hidrografía: Vía fluvial (generalmente un río), que puede ser utilizada para navegar con embarcaciones acorde a su tamaño y profundidad.

Proyecto de Ley: Redacción provisional que se hace de un tratado, ley o reglamento o del conjunto de disposiciones necesarias para llevar a cabo algo.

Notas Reversales: Notas paralelas o notas idénticas son un tipo de notas diplomáticas. Normalmente se utilizan para concertar algún entendimiento entre dos países. Son dos notas, una de propuesta y otra de respuesta y aceptación. También pueden ser una forma simplificada de prestación del consentimiento de un tratado internacional. Mediante el intercambio de notas reversales los Estados firmantes deciden si quieren ser parte o no de un tratado firmado.

Non Aedificandi: Consiste en una franja amparada a lo largo de la frontera terrestre y a ambos lados, en la cual se prohíbe realizar actividad u obra que modifique o deteriore el límite establecido como frontera común.



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000008

Siete (7)

PRESENTACIÓN

Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados así como lo reza en la **Constitución Nacional** en su **Sección IV - De La Cámara Diputados, Artículo 221 – De La Composición** es parte del Poder Legislativo dentro del Sistema Parlamentario Bicameral cuyos miembros ejercen la representación departamental y de Asunción, de la República del Paraguay, se compone de 80 miembros titulares y de igual número de suplentes, elegidos directamente por el pueblo, de conformidad con la ley, en colegios electorales departamentales, cuyo mandato dura 5 años, a partir del 1 de julio siguiente a las elecciones, y pudiendo ser reelectos.

Se establecen como atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

- La facultad de iniciar la consideración de los proyectos de ley relativos a la legislación departamental y a la municipal;
- Designar o proponer a los magistrados y funcionarios, de acuerdo con lo que establece esta constitución y la ley;
- Prestar acuerdo para la intervención de los gobiernos departamentales y municipales,
- Y las demás atribuciones exclusivas que fije la Constitución Nacional.

Asimismo, en el Artículo 202 de la Constitución Nacional se establecen los deberes y atribuciones de la Honorable Cámara de Diputados como parte del Congreso Nacional entre ellas;

- Velar por la observancia de la Constitución Nacional y las leyes;
- Elaborar y Sancionar Leyes;
- Establecer la división política del territorio de la República;
- Aprobar o rechazar los tratados y demás acuerdos internacionales suscritos por el Poder Ejecutivo;
- Aprobar o rechazar la contratación de empréstitos;
- Recibir el juramento o promesa constitucional del Presidente de la República, el Vicepresidente y el de los demás funcionarios de acuerdo lo establecido en la Constitución;
- Prestar los acuerdos y efectuar los nombramientos que la Constitución prescribe;
- Los demás deberes y atribuciones que fije la Constitución.

Conforme a la Resolución N° 1041, la Honorable Cámara de Diputados aprueba la Misión Institucional, la Visión y los Valores Centrales del Poder Legislativo; cuyos textos son los siguientes:

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Visión: "Un poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia".

Valores Centrales:

- Institucionalidad	- Servicio
- Compromiso	- Prudencia
- Equidad	- Eficiencia
- Honestidad	- Solidaridad
- Transparencia	

La Cámara de Diputados en su presupuesto anual de gastos consta de dos programas dentro de su estructura:

Programa 1: De Administración y Coordinación General; cuya finalidad es la de administrar los recursos para lograr la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de las funciones administrativas tendientes a apoyar y facilitar la tarea legislativa.

Programa 2: De Control de Ejecución Presupuestaria de los Gastos Sociales; su función es la de velar por la correcta utilización de los recursos destinados a los gastos sociales y, sobre todo, el cumplimiento de los fines de los mismos, controlando y evaluando a los organismos que desarrollen esta actividad.

BAGP, Balance Anual de Gestión Pública

Pedro Antonio Rodríguez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Honorable Cámara de Diputados en la Resolución N° 1041 aprueba la Misión, la Visión Institucional y los Valores Centrales del Poder Legislativo; el texto de la **Misión Institucional** es la de, "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".

La Cámara, como parte de uno de los poderes del Estado, conforme sus atribuciones tiene en función de Gobierno un alcance a nivel nacional, con el principal objetivo que es el de legislar y controlar, es así que en este Rol interviene directa y estratégicamente como nexo entre la creación de Leyes justas y aplicables y el pueblo, de modo a que beneficie a este último, así como lo establece el Art. 222 de la Constitución Nacional, en donde constan las atribuciones exclusivas de la Cámara Baja.

Lo expuesto, sumado al Plan Nacional de Desarrollo, Paraguay 2030, esta Institución se enmarca dentro del Eje N° 6 de Competitividad e Innovación, en el Numeral 47, asegurar la transparencia del gasto público en los tres niveles de Gobierno y en los tres Poderes del Estado.



II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
					Aboluto	Relativo %	
Capacitación de funcionarios para un desempeño óptimo	Total funcionarios capacitados / Total Funcionarios	Funcionarios	70% de Funcionarios, Mejorar el desempeño de los Funcionarios	Fortalecer los cursos dirigidos a los funcionarios, de tal manera a lograr un mejor desempeño en sus funciones, a fin de llegar a la excelencia.	82,33% de funcionarios capacitados en el 2do. Semestre del año 2019.	17,63% de los funcionarios capacitados en el primer semestre del año 2020.	De un total del 1778 funcionarios a capacitar, se superó ampliamente la meta con 17 encuentros, se logró capacitar a 1464 funcionarios en el 2do semestre del año 2019, lo que corresponde al 82,33% del total
Transparencia en la Comunicación de la Información Pública	Solicitudes de Informes requeridos por la ciudadanía contestados / Solicitudes de Informes requeridos por la ciudadanía	Solicitudes Ingresadas	98% atención a las solicitudes Lograr el acceso a la a la información y fomentar la transparencia de las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de la Ley 5189/14 y 5282/14	Garantizar al ciudadano el libre acceso a la información pública, a través de las publicaciones realizadas en la página WEB Oficial de la HCD, las oficinas de acceso a la Información Pública habilitadas para la consulta ciudadana y los medios de comunicación (TV Cámara y Radio Cámara)	100%	100%	Se realizó la publicación y se dio respuesta en tiempo y forma a todos los pedidos hechos en la oficina de atención ciudadana conforme a Ley 5189/14 y Ley 5282/14
Rendición de Cuentas	Ejercicios Fiscales finiquitados ante el tribunal de Cuentas	Ejercicios Fiscales Juzgados	99,9% Presentar anualmente la Rendición de Cuentas ante el Tribunal de Cuentas, a fin de que el mismo realice el juzgamiento correspondiente.	Rendir un Balance Anual de Gestión Pública ante el organismo superior de control correspondiente, mediante una rendición de cuenta limpia, de fácil acceso y entendible sosteniendo el Compromiso Ético de la Entidad.	Acuerdo y Sentencia N° de fecha 7 de febrero del 2019 por la cual se aprueba la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal año 2013	Dictamen Fiscal N°10 de fecha 12 de diciembre 2019 favorable en el juzgamiento del Ejercicio Fiscal 2014 Autos para Sentencia	Se realizó el seguimiento del estudio de documentaciones respaldatorias y sus concordancias con los montos reflejados en la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Financiero 2014 logrando el Dictamen Fiscal favorable en cuanto a la aprobación de la Rendición de Cuentas Ejercicio Financiero 2014 de la Honorable Cámara de Diputados.
Legislación en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente.	Proyectos aprobados vs Proyectos Presentados a través de las Comisiones Perennes	Proyectos	60% de los proyectos presentados. Aprobar Leyes que regulen los Derechos y Obligaciones de los Habitantes de la República del Paraguay.	Producir Leyes de manera responsable, apoyando las políticas públicas y proyectos sociales, respondiendo a las necesidades del pueblo y del Estado.	100%	100%	* Contratos rubricados para solventar programas de diferentes áreas. * Leyes que beneficien al área de Salud. * 10 Leyes de lucha contra el narcotráfico (GAFI). Leyes de inversión pública y todo lo remitido por el Poder Ejecutivo * Leyes que favorecen a la familia.





III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

La Honorable Cámara de Diputados integrada por 80 representantes departamentales, que convertidos en voceros de sus representados, a su vez forman parte de las 31 Comisiones Asesoras Permanentes, que gracias a la atención cotidiana a los ciudadanos que forman parte de los 17 departamentos del territorio Nacional, mediante visitas a sus oficinas parlamentarias, Audiencias Públicas y otras herramientas de comunicación; se ha logrado producir Leyes de calidad y a medida de las necesidades del pueblo paraguayo en el aspecto social, político y administrativo. Entre las más destacadas podemos citar:

ALGUNAS LEYES RELEVANTES

Ley Nro. 6196 "QUE MODIFICA Y ACTUALIZA ALGUNOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES No. 71/68, No. 1.042/83 Y No. 1.300/87 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD"

Ley Nro. 6257, QUE DEROGA LA LEY N° 42/1968 "QUE ESTABLECE UN DISTINTIVO PARA LOS MIEMBROS DEL CONGRESO NACIONAL.

Ley Nro. 6269, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 647, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de agosto de 2017, por el cual remite la "Enmienda al Estatuto de Roma de la Corte Internacional, Kampala, adopción de las Enmiendas relativas al Crimen de Agresión" y la "Enmienda al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Kampala, adopción de la Enmienda al Artículo 8", concertada en Kampala, el 11 de junio de 2010.

Ley Nro. 6266, Proyecto de Ley "Que crea el Programa Nacional de Control del Cáncer".

Ley Nro. 6280, Proyecto de Ley "Que crea el Programa Nacional de Prevención, Detección Precoz y Tratamiento del Cáncer de Próstata y Colon".

Ley Nro. 6279, Proyecto de Ley "Que establece la obligatoriedad de la incorporación de profesionales indígenas en las instituciones públicas".

Ley Nro. 6277, QUE AMPLÍA EL ARTICULO 2° Y EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 5210 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO.

Ley Nro. 6281, Proyecto de Ley "Que establece la obligatoriedad de incluir leyenda sobre violencia contra la mujer en las boletas de servicios públicos de energía eléctrica y agua potable", presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

Ley Nro. 6283, QUE ESTABLECE COBERTURA MEDICA DENTRO DEL SISTEMA SANITARIO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA NEUROMIELITIS OPTICA (NMO)".

Ley Nro. 6286, Proyecto de Ley "De restauración y promoción de la Agricultura Familiar Campesina". (PROYECTO UNIFICADO con los Expedientes: S-156980; S-167228 y S-167229).

Ley Nro. 6220, Proyecto de Ley "Que regula el ejercicio profesional del trabajo social".

Ley Nro. 6293, DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA EN EL PARAGUAY.

Ley Nro. 6299, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 8, Ministerio del Interior, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".

Ley Nro. 6303, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 113, Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 1° de la Ley N° 5762/2016, 'Que modifica el artículo 9° de la Ley N° 2856/06 'Que sustituye las Leyes N°s 73/1991 y 1802/2001, 'De la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios del Paraguay', modificado por la Ley N° 4773/2012".

Ley Nro. 6304, QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.

Ley Nro. 6305, QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY N° 4951/13, DE INSERCIÓN AL EMPLEO JUVENIL, (Inserción de Jóvenes con discapacidad).



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000012
Once (11)

Ley Nro. 6318. Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 247 y 258 de la Ley N° 834/96 'Que establece el Código Electoral Paraguayo', modificados por Ley N° 3166/07 'Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la Ley N° 834/96 'Que establece el Código Electoral Paraguayo', e incorpora el sistema de listas desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales".

Ley Nro. 5320, Proyecto de Ley "Que modifica y amplía el artículo 4° de la Ley N° 5115/13 'Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".

Ley Nro. 6302, DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES PARA PROFESIONALES MÉDICOS.

Ley Nro. 6324, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 727, Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que otorga garantía del Estado Paraguayo, por medio del Tesoro Público, a obras de distribución y transmisión de energía eléctrica realizadas por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) bajo la modalidad de Licitación Pública con financiamiento prevista en el artículo 17, modalidades complementarias, de la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas".

Ley Nro. 6326, PROYECTO DE LEY: POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL 8 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL DIA DE LAS TRADICIONES Y DEL JINETE Y AMAZONA KATUPYRY DEL PARAGUAY.

Ley Nro. 6336, Proyecto de Ley "Por el cual se crea y conforma la Comisión Bicameral para el monitoreo de la crisis del comercio fronterizo entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil".

Ley Nro. 6341, Proyecto de Ley "Que deroga los artículos 6° y 7° de la Ley N° 5399/15 'Que declara como Área Silvestre Protegida, con la Categoría de Reserva de Recursos manejados a la Cordillera del Ybyturuzú".

Ley Nro. 6338, Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 10 de la Ley N° 5407/15 'Del Trabajo Doméstico".

Ley Nro. 6339, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 771, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de fecha 14 de agosto de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que regula el empleo a tiempo parcial".

Ley Nro. 6355, Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 2, 3, 4, 7, 13 y 21 de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios públicos".

Ley Nro. 6345, Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 7 y 11 de la Ley N° 5863/17 'Que establece la implementación de los dispositivos electrónicos".

Ley Nro. 6351, QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4 Y 6 DE LA LEY No. 6.059/18 QUE MODIFICA LA LEY 879/81 CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y AMPLIA SUS DISPOSICIONES Y LAS FUNCIONES DE LOS JUZGADOS DE PAZ.

Ley Nro. 6350, Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 245 de la Ley N° 1.286/98 'Código Procesal Penal', modificado por Ley N° 4.431/11 'Que modifica el artículo 245 de la Ley N° 1.286/98 'Código Procesal Penal".

Ley Nro. 6337, DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES ODONTÓLOGOS Y BIOQUÍMICOS.

Ley Nro. 6353, QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 129, 141 Y 251 DE LA LEY N° 1286/1998 "CÓDIGO PROCESAL PENAL", (SOBRE PLAZOS PROCESALES).

Ley Nro. 6346, DEL EJERCICIO DE LA FISIOTERAPIA - KINESIOLOGIA

Ley Nro. 6354, QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA REALIZAR TRÁMITES EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO.

Ley Nro. 6361, MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY N° 6189 QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 2403/04 QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO, MODIFICADA POR LA LEY N° 5140/13.

Ley Nro. 6366, Proyecto de Ley "Que modifica la Ley N° 1334/98 'De defensa del consumidor y del usuario' y establece mayor claridad y transparencia en la información sobre operaciones de crédito".

Ley Nro. 6380, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 188, Ministerio de Hacienda, de fecha 9 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "De modernización y simplificación del sistema tributario nacional".



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000013

Doce (12)

Ley Nro. 6379, Proyecto de Ley "Por el cual se crean Juzgados Penales de Garantías, Ejecución Penal, Tribunales de Sentencia y Tribunales de Apelación Penal especializados en lavado de dinero, narcotráfico, antisequestro, financiamiento del terrorismo, corrupción y crimen organizado". (QUE CREA LA COMPETENCIA EN DELITOS ECONÓMICOS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL FUERO PENAL)

Ley Nro. 6382, Proyecto de Ley "Que aumenta pensión graciable a la señora Elsa Angélica Morales Vda. de González".

Ley Nro. 6394, QUE ESTABLECE LA PRACTICA DEL FÚTBOL DE SALÓN, COMO ACTIVIDAD DE APOYO PEDAGÓGICO.

Ley Nro. 6396, Proyecto de Ley "Por el cual se modifica el artículo 46 de la Ley N° 5876/17 'De administración de bienes incautados y comisados'".

Ley Nro. 6399, Proyecto de Ley "Por el cual se modifica el artículo 3 de la Ley N° 5895/17 'Que establece reglas de transparencia en el régimen de las sociedades constituidas por acciones'".

Ley Nro. 6404, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 237, Ministerio de Agricultura y Ganadería, de fecha 24 de julio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que amplía el artículo 5° de la Ley N° 5908/2017, 'De fortalecimiento financiero y reactivación productiva de los pequeños productores de la Agricultura Familiar Campesina, cuyas Fincas no excedan las 30 hectáreas y modifica el artículo 3° de la Ley N° 5527/15'".

Ley Nro. 6400, QUE CREA EL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD (ECO).

Ley Nro. 6401, QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA REVISIÓN DEL ANEXO C DE ITAIPU BINACIONAL, ENTRE LOS GOBIERNOS DE PARAGUAY Y BRASIL.

Ley Nro. 6418, QUE MODIFICA EL ARTICULO 253 DE LA LEY N° 1286/98 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, (SOBRE ALEACIÓN).

Ley Nro. 6408, Proyecto de Ley "Por el cual se modifican los artículos 1°, 2° y 3° de la Ley 4024/2010 'Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo', y se incorporan los hechos punibles de reclutamiento y adoctrinamiento, combatiente terrorista en el extranjero y apología del terrorismo".

Ley Nro. 6417, QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 336 Y 345 DE LA LEY N° 2.422 DEL 15 DE JULIO DE 2004, CÓDIGO ADUANERO (Contrabando).

Ley Nro. 6419, Proyecto de Ley "Que regula la inmovilización de activos financieros de personas vinculadas con el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y los procedimientos de difusión, inclusión y exclusión en listas de sanciones elaboradas en virtud de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas".

Ley Nro. 6422, Proyecto de Ley "Que modifica los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley N° 352/94 'De áreas silvestres protegidas', (Cuerpo Nacional de Guarda-parques).

Ley Nro. 6431, Proyecto de Ley "Por el cual se crea el procedimiento especial para la aplicación del comiso, el comiso especial, el comiso autónomo y la privación de beneficios y ganancias".

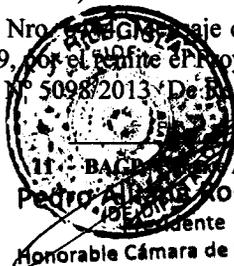
Ley Nro. 6430, Proyecto de Ley "Que previene, tipifica y sanciona los hechos punibles de cohecho transnacional y soborno transnacional".

Ley Nro. 6389, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN SOSTENIBLE Y UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE BIODIESEL EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Ley Nro. 6446, Proyecto de Ley "Que crea el registro de beneficiarios finales de la República del Paraguay".

Ley Nro. 6453, QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 5.508/15 DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (UNIFICADO CON EL EXPEDIENTE D-1950593)

Ley Nro. 6433, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 333, Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de noviembre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza al Poder Ejecutivo a la aplicación del artículo 11 de la Ley N° 5098/2013 'De Responsabilidad Fiscal'. (Artículo 210 CN - TRATAMIENTO DE URGENCIA)



11 - BAC - Anual de Gestión Pública
Pedro Pablo Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



Ley Nro. 6451, Proyecto de Ley "Que amplía el artículo 7º de la Ley N° 6152 'Que crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y establece su carta orgánica".

Ley Nro. 6452, Proyecto de Ley "Por la cual se modifican disposiciones de la Ley N° 1160/97 'Código Penal' y su modificatoria la Ley N° 3440/08' y se crean y tipifican los hechos punibles de manipulación de mercado y otros".

Ley Nro. 6463, Proyecto de Ley "Que restringe y regula el uso de dispositivos móviles en Instituciones Educativas de enseñanzas Pre Escolar, Escolar Básica y Media, Pública y Privada".

Ley Nro. 6468, QUE CREA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON FIBROSIS QUISTICA.

Ley Nro. 6470, QUE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY N° 213/93, CODIGO DE TRABAJO.

Ley Nro. 6469, Dictamen de la Comisión Bicameral de Presupuesto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.020", remitido por el Poder Ejecutivo Mensaje No. 276/19.

Ley Nro. 6489, Proyecto de Ley "Que crea la Comisión Nacional de Gestión y Manejo del Lago Ypacaraí y Cuenca".

Ley Nro. 6488, QUE MODIFICA LA LEY N° 3956/09 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Ley Nro. 6487, Proyecto de Ley "Que regula la obtención, prevención y utilización de células progenitoras hematopoyéticas humanas para trasplante y asigna recursos adicionales para el fondo solidario de trasplantes".

Ley Nro. 6490, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 540, Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de marzo de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley de "De Inversión Pública".

Ley Nro. 6496, Proyecto de Ley "Que modifica artículos de la Ley N° 6112/18 "Del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para miembros del Poder Legislativo de la Nación".

Ley Nro. 6495, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 310, Ministerio de Justicia, de fecha 1 de octubre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que autoriza la implementación del sistema de video conferencias en el proceso penal y en la investigación a cargo del Ministerio Público de la República del Paraguay". (ARTÍCULO 210 CN - TRATAMIENTO DE URGENCIA). "QUE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIENCIAS POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO"

Ley Nro. 6497, QUE MODIFICA DISPOSICIONES DE LA LEY N° 1.015/97. QUE PREVIENE Y REPRIME LOS ACTOS ILÍCITOS DESTINADOS A LA LEGITIMIZACIÓN DE DINERO O BIENES, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3.783/09

ALGUNOS ACUERDOS

Ley Nro. 6247, MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 417, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016, POR EL CUAL REMITE EL "ACUERDO SOBRE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL", FIRMADO EN LA CIUDAD DE BRASILIA, REPÚBLICA DEL BRASIL, EL 8 DE JUNIO DE 2016.

Ley Nro. 6270, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 554.- Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 5 de junio de 2017, por el cual remite el "Acuerdo por el cual se crea la Fundación Internacional UE – ALC", suscrito en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el 25 de octubre de 2016.

Ley Nro. 6271, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 15, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de setiembre de 2018, por el cual remite el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar para la promoción y proyección recíproca de las inversiones", suscrito en la ciudad de Doha, Estado de Qatar, el 11 de febrero de 2018.

Ley Nro. 6272, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 589, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 25 de julio de 2017, por el cual remite el "Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Portuguesa sobre traslado de personas condenadas", suscrito en la ciudad de Lisboa, el 11 de mayo de 2017. (Portugal)



Ley Nro. 6287, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 19, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de setiembre de 2018, por el cual remite el "Acuerdo entre la República del Paraguay y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para garantizar el establecimiento de una misión permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el territorio de la República del Paraguay", firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 11 de mayo de 2018.

Ley Nro. 6321, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 108, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de noviembre de 2018, por el cual remite el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre exención mutua del requisito de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales, ordinarios y de servicios", suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 24 de setiembre de 2018.

Ley Nro. 6342, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 112, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la construcción de un puente internacional sobre el Río Apa entre el distrito de San Lázaro y el municipio de Porto Murtinho", firmado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 14 de agosto de 2018.

Ley Nro. 6344, MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 523, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, POR EL CUAL REMITE EL "ACUERDO SOBRE LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS PARA EL RECONOCIMIENTO REGIONAL DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS RESPECTIVAS TITULACIONES EN EL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS", SUSCRITO EN LA CIUDAD DE TUCUMÁN, REPÚBLICA ARGENTINA, EL 30 DE JUNIO DE 2008.

Ley Nro. 6387, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 97, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de octubre de 2018, por el cual remite el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar para evitar la doble imposición y prevención de la Evasión Fiscal sobre el Impuesto a la Renta", suscrito en la ciudad de Doha, Estado de Qatar, el 11 de febrero de 2018.

Ley Nro. 6386, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 114, Ministerio Relaciones Exteriores, de fecha 28 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el 'Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar sobre supresión del requisito de visas para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales", suscrito en la ciudad de Asunción el 3 de octubre de 2018.

Ley Nro. 6384, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 199, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 27 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo sobre servicios aéreos entre el gobierno de la República del Paraguay y el gobierno del Estado de Qatar", suscrito en la ciudad de Asunción el 3 de octubre de 2018.

Ley Nro. 6427, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 713, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 24 de agosto de 2011, por el cual remite el "Acuerdo por Notas Reversales para el Establecimiento de una Faja Non Aedificandi en la frontera con Bolivia", suscrito en la ciudad de la Paz, el 30 de mayo de 2011.-

Ley Nro. 6438, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 154, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 13 de marzo de 2019, por el cual remite el "Acuerdo de transporte fluvial por la hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira)", suscrito en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 9 de marzo de 2018.

Ley Nro. 6458, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 182, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados para la creación de equipos conjuntos de investigación".

Ley Nro. 6460, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 88, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 15 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que aprueba el Acuerdo entre la República del Paraguay y la República del Ecuador sobre ejercicio de actividades laborales para familiares dependientes del Personal Diplomático, Consular y Técnico Administrativo", suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 27 de abril de 2018.





Ley Nro. 6459, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 169, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales entre el gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Francesa sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Misiones Diplomáticas ante organismos internacionales”.

Ley Nro. 6464, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 167, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de Montenegro para la supresión del requisito de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicios”.

Ley Nro. 6466, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 313, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de octubre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo de proyecto entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su calidad de entidad acreditada del Fondo Verde para el Clima (FVC)”.

Ley Nro. 6479, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 168, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales entre la República del Paraguay y la República Italiana sobre doble nacionalidad”.

Ley Nro. 6440, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 134, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno del Estado de Qatar”, suscrito en la ciudad de Asunción, el 3 de octubre de 2018.

ALGUNOS CONVENIOS

Ley Nro. 6276, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 724, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de abril de 2018, por el cual remite el “Convenio entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay y para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio”, firmado en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, el 8 de setiembre de 2017.

Ley Nro. 6322, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 746, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 14 de junio de 2018, por el cual remite el “Protocolo que modifica el Convenio sobre las Infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves”, adoptado en la ciudad de Montreal, Canadá, el 4 de abril de 2014.

ALGUNOS CONTRATOS DE PRESTAMOS

Ley Nro. 6298, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 124, Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4650/OC – PR, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por un monto de ciento treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 130.000.000.-), en fecha 6 de diciembre de 2018, para el financiamiento del programa de apoyo a la Agenda Digital, a cargo de la Presidencia de la República – Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC’S); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018”.

Ley Nro. 6300, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 100 de fecha 15 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4423/OC - PR, por hasta la suma de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000.-), suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, en fecha 4 de mayo de 2018, para el Financiamiento del Proyecto 'Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias', a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018”.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000017

Dieciséis (16)

Ley Nro. 6347, Mensaje N° 186, Ministerio de Hacienda, de fecha 2 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito en fecha 31 de octubre de 2018, entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de ciento setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 170.000.000), y el Contrato de Garantía entre el Ministerio de Hacienda y la CAF, para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural, a cargo de la ANDE; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019, para el Ejercicio Fiscal 2019”.

Ley Nro. 6424, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 246, Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de julio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4700/OC – PR suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.000.-), en fecha 5 de abril de 2019, para el financiamiento del programa de rehabilitación y vivienda del bañado sur en Asunción (barrio Tacumbú), a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019”.

Ley Nro. 6423, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 322, Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de octubre de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4667/OC – PR, hasta por una suma de trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000.000.-), correspondiente al programa finanzas públicas para el Desarrollo Sostenible, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 5 de abril de 2019, aprobado por Ley N° 6258, del 7 de enero de 2019 – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”.

Ley Nro. 6493, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 267, Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo PAR – 26/2018, suscrito el 21 de mayo de 2019, entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), por un monto de setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 70.000.000.-), y el contrato de garantía entre la República del Paraguay, representada por el Ministerio de Hacienda, y el FONPLATA, para el financiamiento del ‘Proyecto de construcción de subestación de transformación y líneas de transmisión de energía en la localidad de Valenzuela’, a cargo de la ANDE, y amplía el Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, para el Ejercicio Fiscal 2019”.

Ley Nro. 6492, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 272, Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4690/OC - PR, suscrito el 5 de abril de 2019, entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de ciento veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 125.000.000.-), y el Contrato de Garantía entre la República del Paraguay, representada por el Ministerio de Hacienda, y el BID, para el financiamiento del ‘Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray’, a cargo de la ANDE; y amplía el Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, para el Ejercicio Fiscal 2019”.

TRATADOS INTERNACIONALES

Ley Nro. 6456, Mensaje del Poder Ejecutivo N° 700, Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de noviembre de 2017, por el cual remite el “Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares”, adoptado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 7 de julio de 2017, y suscrito por la República del Paraguay, el 20 de septiembre de 2017.

DONACIONES

Ley Nro. 6491, Proyecto de Ley “Que aprueba la donación otorgada por el Gobierno de la República de China (Taiwán) a la República del Paraguay, destinada al financiamiento de un canal de televisión para la Honorable Cámara de Senadores, y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 – Congreso Nacional y Honorable Cámara de Senadores”, (Gs. 5.555.000.000.-), presentado por el Senador Blas Antonio Llano Ramos, de fecha 3 de setiembre de 2019.



Blanca Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000018
Diecisiete (17)

ALGUNAS DECLARACIONES

Ley N° 6273, Proyecto de Ley "Que declara patrimonio histórico y cultural nacional al sitio en el cual se encuentran las Ruinas de Humaitá, ex iglesia de San Carlos de Borromeo, ubicado en el departamento de Ñeembucú".

Ley N° 6282; QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL FESTIVAL DEL LAGO YPACARAI.

Ley N° 6284, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: PLAZA INDEPENDENCIA, PLAZA JUAN DE SALAZAR Y LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

Ley N° 6292, QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INSTA AL PODER EJECUTIVO A HACER CUMPLIR LAS LEYES Y TOMAR MEDIDAS CONCRETAS A FAVOR DE LAS MISMAS.

Ley N° 6301, QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN.

Ley N° 6317, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.021, UBICADO EN EL KM 11 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN PEDRO.

Ley N° 6315, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA NO. 135, UBICADO EN EL BARRIO PAI ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO GUAJAIVITY.

Ley N° 6317, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 17.021, UBICADO EN EL KM. 11 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN PEDRO".

Ley N° 6329, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 22.583, UBICADO EN EL KM 11 ACARAY DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES.

Ley N° 6357, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT - SENAVITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO EN LOS PADRONES No. 389, 2.452, 487 Y 3.761, UBICADO EN LA COMPAÑIA NARANJAISY DEL DISTRITO DE VILLETA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.

Ley N° 6369, PROYECTO DE LEY: QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 985, UBICADO EN EL KM 18,5 MONDAY DEL MUNICIPIO MINGA GUAZU, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES

Ley N° 6365, QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA PENITENCIARIA LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.



Dr. **Rodrigo** *[Signature]*
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



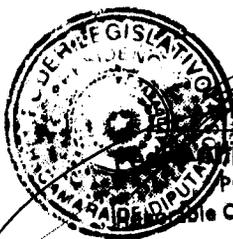
*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

0000019
Dieciocho (18)

Ley N° 6465, Proyecto de Ley "Que declara de utilidad pública y expropia a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones las fracciones de los inmuebles comprendidas al interior de las Fincas N° 3.176, con Padrón N° 1.381 y Padrón N° 4.031 del distrito de Villa Hayes a nombre de Ganadera Vista Alegre S.A. y N° 287, actual Matrícula P01 – 2618, con Padrón 1.404, del distrito de Villa Hayes, a nombre de Mago S.A. afectados por el proyecto de camino vecinal en el departamento de Villa Hayes y establece el procedimiento para la expropiación e indemnización de las Fracciones de los inmuebles comprendidos en las áreas destinadas al camino vecinal de dominio público y obras de infraestructura a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)".

PEDIDOS DE INFORMES

La Cámara de Diputados en su rol constitucional, aprobó 513 pedidos de Informes a diferentes instituciones, 1 fue retirado y 139 quedaron pendiente de estudio



Mariana Rodríguez
Ministra de Gestión Pública
Presidente
de la Cámara de Diputados



ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

La Honorable Cámara de Diputados en su Presupuesto General de Gastos cuenta con dos estructuras programáticas, **Programa 1** De Administración y Coordinación General y **Programa 2** De Control de Ejecución Presupuestaria de los Gastos Sociales; los fondos son utilizados íntegramente de manera transparente, eficaz y lo más austera posible para la optimización de la utilización de los recursos de la institución.

PROGRAMA 1: DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA
SISEAT
01/24/17

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Página: 1
Fecha: 15/01/2020
Hora: 09:18:49

Nivel: 11 PODER LEGISLATIVO
Entidad: 3 CÁMARA DE DIPUTADOS
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL
SubProg: 0
Proyecto: 0 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Resultado: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS

Detos al Mes 12 del Año 2019

Nº	Denominación	Unidad	Metas de Producción			Ejecución Financiera		
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALOR PÚBLICO	%	100	96	96.00	240 498 061 921	236 620 991 213	98.39
Total Proyecto						240 498 061 921	236 620 991 213	98.39

- La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Diputado Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez (ANR-Ñeembucú), estableció criterios para eliminar gastos superfluos en rubros importantes y de gran impacto en el presupuesto como los de, mantenimientos de vehículos de la institución, servicios gastronómicos y en el rubro de Servicios Personales entre otros. La optimización de recursos, en lo que respecta a obsequios protocolares, la anulación del llamado a concurso para auditoría externa en el área de recursos humanos como también en papelería, combustible y mantenimiento edilicio, logró una mejora sin precedentes en el manejo presupuestario de la institución.
- En el marco del reordenamiento y optimización de la estructura organización, se eliminaron 8 Direcciones, 6 Coordinaciones y 7 Jefaturas, con esta acción se logró la reducción significativa en el rubro de Servicios Personales, tomando en cuenta que se redujeron beneficios inherentes a los respectivos cargos.
- Siempre enfocados en optimizar recursos, se realizó ajustes en el sistema de contratación en los rubros de Jornales y Honorarios logrando una reducción de funcionarios, 40 en el rubro de Jornales y 29 en el rubro de Honorarios, teniendo como resultado la racionalización de los gastos para honrar con los compromisos y obligaciones.

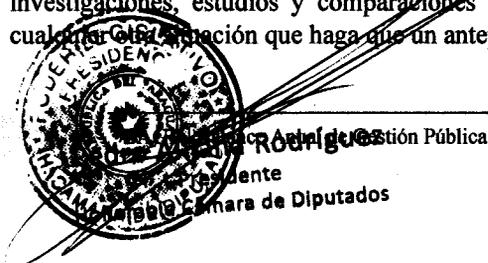

 18 - BAGE Balance Anual de Gestión Pública
Pedro Alliana Rodríguez
 Presidente
 Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000021
Veinte (20)

- La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Diputado Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez (ANR-Ñeembucú), dio expresas instrucción para la recuperación de fondos generados en el remate de vehículos llevadas a cabo en el año 2.018 bajo su presidencia, logrando la recuperación del mismo y utilizado para la adquisición de un Servidor Informático de última generación que optimizara el sistema informático y de comunicación de la institución.
- Se logró nuevamente posicionar a la institución en el cumplimiento del 100% de lo dispuesto en la Ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", más conocida como ley de acceso a la información pública. Las medidas que fomentan la transparencia estatal fueron publicadas en un informe elaborado por la propia Secretaría de la Función Pública.
- En lo referente a compromisos de control tanto interno (Auditoría Interna) como externos (Contraloría General de la República y Tribunal de Cuentas), la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Diputado Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez (ANR-Ñeembucú) dio instrucciones precisas y apoyo irrestricto al proceso de implementación de las Normas y Requisitos Mínimos (NRM) del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP 2015); todo esto en busca de un Sistema de Gestión de Calidad con controles oportunos.
- La Cámara de Diputados rubricó varios acuerdos y convenios con diversas instituciones del Estado de manera a mejorar los servicios estatales y agilizar trámites de importancia para la ciudadanía.
- La Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Diputado Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez (ANR-Ñeembucú), tiene como propósito principal optimizar el sistema de comunicación Institucional y todas sus redes de manera a acercarse aún más a la ciudadanía, dando énfasis a los mecanismos de acceso a la ciudadanía para escuchar su problemática y necesidades y ser planteados en el seno de la Cámara para dar respuestas concretas. Todas las acciones llevadas a delante por esta Presidencia está enmarcada en el firme trabajo para mejorar la imagen institucional haciendo propicias las acciones para lograr una percepción positiva, accesible, participativa, inclusiva y transparente para recuperar la credibilidad de la ciudadanía.
- La Cámara de Diputados se ha convertido, en los últimos años, en la institución pública de vanguardia en lo que hace al acceso a la información y comunicación institucional y de transparencia en cuanto a sus gestiones; esto, se ve reflejada, en toda su dimensión, en los diferentes medios de comunicación con que cuenta, ya sea escrita, radial, televisiva y a través de las redes sociales. Tanto, la página web de Diputados, www.diputados.gov.py, Radio Cámara y su red de repetidoras, Tv Cámara, las diferentes plataformas de comunicación conocidas como "Redes Sociales", y el Semanario "7 Días", contribuyen de igual manera con los periodistas de medios privados, acreditados ante la Cámara, proporcionando todo tipo de informaciones y facilitando las labores con los documentos que se requieren.
- Las diferentes administraciones que se dieron en la Cámara Baja, han puesto su pequeño grano de arena para la evolución de este holding comunicacional, que a medida que transcurre el tiempo, va potenciándose, últimamente, sumándosele la implementación de los sistemas digitales.
- La Cámara de Diputados, tiene herramientas estratégicas que apoyan la producción legislativa, Sistema de Información Legislativa (SIL) y el Centro de Investigación Legislativa (CEIL), las mismas hacen de instrumento fundamental para que se puedan desarrollar Leyes de calidad ya que el SIL, se constituye en el acceso principal de la ciudadanía a todo lo que hace a las leyes desde su presentación como proyecto de ley hasta su promulgación como tal, otra de las dependencias claves es el CEIL, que lleva adelante las investigaciones, estudios y comparaciones legislativa pertinentes para evitar duplicaciones, conflicto o cualquier otra situación que haga que un anteproyecto sea inviable.





Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000022

Veintiuno (21)

- La Institución, atendiendo las exigencias de la ciudadanía, para lo cual se pone a la altura de las circunstancias estableciendo como uno de los ejes estratégicos principales la Gestión del Talento Humano y el Desarrollo Organizacional, haciendo posible optimizar, organizar y distribuir recurso humano en base a su perfil y a la experiencia y conocimiento de cada funcionario.
- Como acto sin precedente, la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Diputado Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez (ANR-Ñeembucú), se realizaron promociones a funcionarios en cargos superiores y a otros niveles jerárquicos motivando e impulsando al plantel de funcionarios a capacitarse.
- La Cámara de Diputados, a través de la Dirección General de Recursos Humanos tiene como avance importante el clima laboral y organizacional estable y la puesta en vigencia del Reglamento Interno que rige a los funcionarios dejando bien claro los derechos, obligaciones y las sanciones.
- La Cámara de Diputados, enfocada en profesionalizar la carrera administrativa, prioriza la preparación por medio de la capacitación del funcionario, en tal sentido, la Dirección General de Recursos Humanos en colaboración con el Instituto Superior Técnico Legislativo (ITSL) llevan adelante cursos y talleres de capacitación en todas las áreas y ámbitos que hacen al profesional legislativo y administrativo para convertirse en servidor público eficiente, eficaz y que pueda evacuar las inquietudes ciudadanas con solvencia.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR LEGISLATIVO (ITSL - HCD)

RESUMEN DE GESTIÓN - AÑO 2019 (marzo a diciembre)

1) Tecnologías	Mes/es	Participantes		
		Func. HCD	Ciudadanos	Sub total
a) Carrera de Asesoría Legislativa (1er. Año - Núcleo de Formación General o Básica).	Marzo a Diciembre	11	22	33
b) Carrera Asistencia Legislativa (1er. Año - Núcleo de Formación General o Básica).	Marzo a Diciembre	0	21	21
	Total de participantes	11	43	54

2) Actividades de Capacitación (Organizadas con otras Áreas de la HCD, organizaciones, empresas e instituciones).	Mes/es	Participantes		
		Func. HCD	Ciudadanos	Sub total
a) Charla sobre "Cómo optimizar el tiempo con las herramientas de Microsoft"	Abril	32	0	32
b) Ciclo de Charlas sobre "Educación Financiera"	Mayo	15	20	35
c) Curso de "Oratoria"	Mayo a septiembre	12	45	60
d) Taller de "Actitudes Emprendedoras"	Mayo a Julio	5	22	30
e) Primer Simposio Internacional sobre "Comunicación Política para la gestión local y municipal"	Junio	45	80	125
f) Conferencia Magistral sobre "Ciberseguridad y Protección de Datos Personales en Paraguay - Importancia de un marco legal"	Junio	22	39	61
g) Taller sobre "Ciberseguridad y Protección de Datos Personales en Paraguay"	Junio	43	79	122
h) Conferencia Magistral sobre "30 años de la Convención de los Derechos de los Niños. Avances y desafíos en la garantía de los derechos"	Agosto	38	52	90
i) Taller sobre "Actualización sobre Derechos de la Niñez y Revisión de Enfoque de Derechos en los Proyectos de Leyes"	Septiembre a octubre	5	15	20
j) Charla sobre "La ética, un desafío, pero no un impedimento" y "La grandeza no se mide en centímetros"	Septiembre	18	18	36
k) Conferencia Magistral sobre "Protocolos, Estrategias e innovación en Eventos Institucionales"	Noviembre	60	0	60
l) Taller sobre "Prevención Universal de las adicciones con base en la evidencia científica"	Noviembre	15	29	44
m) Discusiones Magistrales sobre "Discapacidad: El futuro deseado a través de la acción"	Diciembre	27	29	56
n) Charla - Taller sobre "Disciplina positiva para niños y niñas"	Diciembre	15	17	32
	Total de participantes	309	313	622

3) Apoyo a Actividades de Capacitación de la Honorable Cámara de Diputados (HCD)	Mes/es	Participantes		
		Func. HCD	Ciudadanos	Total
Charla de "Inducción Institucional de la HCD", Organizada por la Dirección Gen. de RR.HH. de la HCD.	Octubre a noviembre	1446	0	1446

4) Apoyo a Actividades de Promoción, Difusión y Gestión de la Cultura	Mes/es	Participantes		
		Func. HCD	Ciudadanos	Total
a) Fomento y oferta de Conferencias (Paraguay - argentino "VIVI JARA TER" (Las verdaderas dueñas de la tierra).	Noviembre			21
b) Simposio en "Commemoración del Doble Diez de la República de China" - Taiwan.	Noviembre			64
	Total de participantes			117

5) **Actividades Académicas Complementarias y de Cultura de los Tecnólogos para los alumnos del ITSL - HCD**
Excursión al Yaguajayón y a Cerro León (Paraguay), Visita al Museo Militar del Ministerio de Defensa (Asunción), Visita guiada al Palacio de López (Asunción), Simulación de una Sesión de la HCD (Asunción), Simulación de medición de tiempos humanos (Asunción), Presentación y oferta del libro "Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa en Paraguay" (Asunción), y Conferencias Magistrales sobre: SLPy, Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, Régimen Tributario, Cultura de la Planificación y Sistema de Gobierno Republicano (Todas realizadas en Asunción).

20 - B+G/11 - Balance Anual de Gestión Pública
Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



RESULTADOS GENERALES DE GESTIÓN - AÑO 2019

- * 2 Carreras técnicas habilitadas: Asesoría Legislativa y Asistencia Legislativa.
- * 15 Asignaturas desarrolladas dentro del Núcleo de Formación General o Básica.
- * 58 Alumnos culminaron el 1er. Año de Ambas Carreras (Núcleo de Formación General o Básica).
- * 11 Alumnos de la Carrera de Asesoría Legislativa son Funcionarios de la HCD (Permanentes, contratados y comisionados).
- * 19% de los Alumnos de la Carrera de Asesoría Legislativa son Funcionarios de la HCD.
- * 15 Docentes enseñaron las asignaturas.
- * 14 Actividades de Capacitación organizadas conjuntamente con otras áreas de la HCD y otras organizaciones, empresas o instituciones.
- * 881 Personas participaron de las actividades de capacitación.
- * 368 Personas que participaron de las capacitaciones fueron Funcionarios de la HCD.
- * 42% de los Participantes de las Actividades de Capacitación son Funcionarios de la HCD.
- * 17 Charlas de "Inducción Institucional de la HCD" Organizada por la Dirección Gral. de RR.HH. de la HCD.
- * 1446 Funcionarios de la HCD (Permanentes, contratados y comisionados) participaron de las charlas de Inducción.
- * 2 Actividades de Promoción, Difusión y Gestión Cultural.
- * 117 Personas participaron de las actividades culturales.
- * 11 Actividades Académicas Complementarias y de Extensión de las Tercaturas para los alumnos del ITSL- HCD.

PROGRAMA 2: CONTROL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS SOCIALES

Nº	Denominación	Unidad	Metas de Producción			Ejecución Financiera		
			Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1213	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO	%	100	66	66.00	91.109.000	61.306.650	67,29
			Total Proyecto			91.109.000	61.306.650	67,29
			Total Entidad			240.589.170.921	236.682.297.863	98,38

- Preparación del listado de programas sociales priorizados para el 2019.
- Resumen ejecutivo del Informe del Banco Mundial para los señores Miembros de la Comisión Bicameral, sobre ejecución de los Programas Sociales en Paraguay.
- Actividades de Capacitación.
- Participación de la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley: "Que crea el Registro Social de Hogares (RSH) y el Registro de Participantes de Subsidios, Programas y Proyectos Sociales (RUP)



 Balance Anual de Gestión Pública
Pedro Añaña Rodríguez
 Presidente
 Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000024

Ventitres (23)

ANEXO II

➤ **Asistencia Monetaria (Transferencias)**

Asistencia Monetaria							
O.G.	TP	Prog	Sub	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito	Monto (en Guaraníes)
851	1	1	0	Cuota Anual – Unión Interparlamentaria	Cuota Anual – Unión Interparlamentaria	Asunción	76.390.374
Total 851							76.390.374
TOTAL GENERAL							76.390.374



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



ANEXO III

➤ **Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	755	966	1721
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	595	703	1298
Recursos Humanos Contratados (b)	160	263	423
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	296	276	572
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	134	150	284

(*) Sumar Funcionarios Comisionados si existe

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS - NOMINA DE FUNCIONARIOS PERMANENTES COMISIONADOS A OTRAS INSTITUCIONES A DICIEMBRE 2019

CANT.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	MOV.	LUGAR
1	328 831	HUGO PATRICIO	CARDOZO PINTOS	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL AMBIENTE
2	377 673	GLADYS MERCEDES	CARDOZO ZACARIAS	PERMANENTE	TT	A CENTRO MUNICIPAL 2 OÑONDIVEPA
3	426 621	JULIO	VEDMA ROMERO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
4	487 753	JUAN ARNALDO	RODRIGUEZ LARROZA	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
5	492 905	VICTORINA ROSA	ALMADA ARRELLAGA	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
6	500 430	JORGE	BUFFA	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DEL DPTO DE AMAMBAY
7	670.349	CRISTINO DE JESUS	VILLALBA AGUILAR	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
8	671 787	PAULO SILVIO	GUGGIARI BAEZ	PERMANENTE	TT	A LA SRIA DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO
9	695 344	MANUEL	LOPEZ CANETE	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE URBANISMO
10	710 945	HA YDEE BERNARDITA	AGUADE DE LA TORRE	PERMANENTE	TT	AL FONDO GANADERO
11	711 689	MELANIO	MERCADO BENITEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MBUTUY
12	755 592	MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ	ROBLES IBARRA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE CENTRAL
13	825 305	EMILIANO	TELLEZ RODAS	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE J A SALDIVAR
14	845 932	ADRIANO	RAMIREZ FERNANDEZ	PERMANENTE	TT	A DINAC
15	859 247	CARLOS ENRIQUE	RAMIREZ BENITEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
16	867 385	ALBERTO	LOPEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
17	876 873	BERNARDINO	CHAVEZ CRISTALDO	PERMANENTE	TT	A LA H CAMARA DE SENADORES
18	878 497	OSCAR RAMON	PAREDES RODRIGUEZ	PERMANENTE	TT	A LA H. CAMARA DE SENADORES
19	918 931	MARIO	DAQUERRE A QUINO	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
20	942 290	MIGUEL ANGEL	DOMINGUEZ GARIALDI	PERMANENTE	TT	A SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
21	998 249	JOSE DANIEL	ESCOBAR MASI	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE URBANISMO
22	1.001.148	VICTOR TOMAS	ZARATE MINOS	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
23	1.003.874	JONY FRANCISCO	CABANAS GIMENEZ	PERMANENTE	TT	A INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
24	1.017.918	FERNANDO	SAMUDIO	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
25	1.026.011	JOSE EUSEBIO	LOPEZ VILLALBA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO
26	1.029.886	MARIA AUXILIADORA	CABANAS DE GIMENEZ	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
27	1.035.703	SANTIAGO ELIGIO	CABRAL	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU
28	1.040.235	GENARO JA VIER	ROTELA TORALES	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
29	1.047.924	ANGEL LUIS	GOMEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
30	1.070.615	BLAS CRISPIN	VAZQUEZ	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE GUAIRA

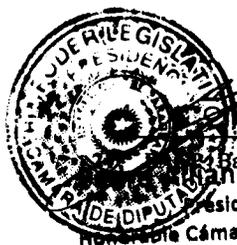




Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000026
Veinticinco (25)

CANT.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	MOV.	LUGAR
31	1.092.792	SIMON	CRISTALDO ZARZA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
32	1.111.844	HILDA MAJESSI	YAMBAY ALVARENGA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
33	1.115.864	GRICELDA EDITH	DELGADO LICITRA	PERMANENTE	TT	A MOPC
34	1.131.044	ARNALDO	ALVARENGA	PERMANENTE	TT	A DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES
35	1.139.548	JULIO FERNANDO	ZARATE MELGAREJO	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
36	1.150.004	AUGUSTO JOSE	PAIVA	PERMANENTE	TT	A CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
37	1.160.519	PATRICIA NATALIA	ESTIGARRIBIA MEDINA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE CENTRAL
38	1.164.284	MARIA MERCEDES	VILLALBA LOPEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
39	1.215.520	GLORIA ELIZABETH	GOMEZ DE PAREDES	PERMANENTE	TT	A DEFENSORIA PUBLICA
40	1.217.946	ALFREDO ATILANO	BOGADO GIMENEZ	PERMANENTE	TT	A ANNP
41	1.224.212	SILVIA BEATRIZ	RIOS MORINIGO	PERMANENTE	TT	A AGENCIA N.A.C. DE TRANSITO VIAL Y SEGURIDAD VIAL
42	1.249.373	ENRIQUE MANUEL	ORTIZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
43	1.254.890	MIRTHA ELIZABETH	FRUTOS VERA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
44	1.255.143	OSCAR AUGUSTO	BAO TARRAGO	PERMANENTE	TT	A DINACOPA
45	1.256.403	MARIA SELVA	ESCOBAR	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE JUSTICIA
46	1.270.589	AILSA MARIA	YAMBAY DE MONGELOS	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
47	1.282.844	DENIS GUSTAVO	RUJZ DIAZ	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
48	1.295.999	HERIBERTO MANUEL	LEZCANO AYALA	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL INTERIOR
49	1.353.512	DERLIS SANTIAGO	CABRERA GONZALEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE PTE. FRANCO
50	1.353.528	HUGO GUSTAVO	CABRERA GONZALEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
51	1.365.992	GLORIA RAQUEL	TRINIDAD JIMENEZ	PERMANENTE	TT	A FACULTAD POLITECNICA - UNA
52	1.372.362	MARIA BEATRIZ	DIAZ PENA ORUE	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
53	1.386.424	ISRAEL	BOGADO MARECOS	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
54	1.413.677	BLANCA ROSA	FERNANDEZ BARUJA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE PARAGUARI
55	1.421.605	ATILIO SIMON	RODAS ADORNO	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
56	1.429.389	PEDRO LUIS	GODOY CANETE	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
57	1.430.161	ANDREA ELIZABETH	CAZAL MACHUCA	PERMANENTE	TT	A JUSTICIA ELECTORAL
58	1.434.974	JOSE DE LA CRUZ	FRANCO TROCHE	PERMANENTE	TT	A LA H. CAMARA DE SENADORES
59	1.466.278	RAFAEL ADRIAN	AYALA BARUA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DEL ALTO PARAGUAY
60	1.481.343	ROSSANA	CAPDEVILA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
61	1.500.816	AMILCAR ELIAS	FERRERA SERVIN	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ALTOS
62	1.534.343	OSCAR	CROCE	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL INTERIOR
63	1.536.339	ROLANDO JAVIER	CABRERA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
64	1.565.373	NESTOR WILSON	ROBLEDO VILLALBA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE CENTRAL
65	1.586.512	CARLOS ALFREDO	PEREZ FIGUERO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL NORTE
66	1.602.650	RAMON	FLEITAS DOMINGUEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE J.A. SALDIVAR
67	1.604.941	EJDES DA VID EMANUEL	ALONSO PEREIRA	PERMANENTE	TT	A SINAFOCAL
68	1.615.266	MARIO	AGÜERO DA VALOS	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
69	1.623.501	CLAUDIA ADRIANA	ROTELA CRISTALDO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
70	1.651.806	KARINA ELIZABETH	MAZACOTTE WIDMER	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
71	1.654.227	FRANCISCO ANTONIO	BRIZUELA RESQUIN	PERMANENTE	TT	A CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
72	1.683.648	LUCIO	AGUILERA	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL INTERIOR
73	1.711.506	ORLANDO ANTONIO	JIMENEZ MENDIETA	PERMANENTE	TT	A PARLAMENTO MERCOSUR
74	1.714.346	OSCAR RAMON	DOMINGUEZ RIQUELME	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
75	1.724.860	DOLLA	DOMINGUEZ DE MA YEREGGER	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE SAN PEDRO
76	1.784.091	NERY OSVALDO	BRITZ A YALA	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
77	1.793.972	ALBA	ROJAS CARISIMO	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
78	1.814.262	CARLOS ROBERTO	MARTINEZ VALLEJOS	PERMANENTE	TT	AL CONGRESO NACIONAL
79	1.815.681	ROGER ANTONIO	ACOSTA SANTACRUZ	PERMANENTE	TT	A COPACO
80	1.843.532	ARNALDO	RUJZ DIAZ	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
81	1.859.603	GUSTAVO CONCEPCION	VEGA CASTILLO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ITA
82	1.863.853	LUIS	LLANO PEREIRA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
83	1.886.161	PEDRO ALCIDES	ARCE CHAPARRO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD J.A. SALDIVAR
84	1.888.709	GLORIA ESMILDA	GAMARRA AYALA	PERMANENTE	TT	A LA JUNTA MUNICIPIA DE M. ROQUE ALONSO
85	1.889.514	ELGIO DANIEL	ACOSTA CARDOZO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
86	1.893.419	SANDRA MARIA	ZALAZAR DE PAVON	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE AMAMBAY
87	1.915.084	CELSO RAMON	IBARRA BENTEZ	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE CONCEPCION
88	1.922.738	SANDRA	GONZALEZ KNORR	PERMANENTE	TT	A SINAFOCAL
89	1.977.918	SUSANA CLAUDIA	BERNAL	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ITA
90	1.979.083	ROLANDO DAVID	MEDINA MIRANDA	PERMANENTE	TT	A IPS



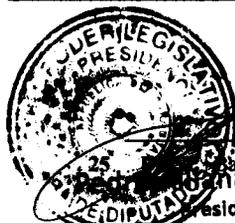
Balances Anuales de Gestión Pública
 Mariana Rodríguez
 Presidente
 Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000027
Veintiseis (26)

CANT.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	MOV.	LUGAR
91	1.985.504	LAURA ELODIA	SACHELARIDI	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL INTERIOR
92	2.011.062	MARIA SOLEDAD	MUNOZ RODAS	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
93	2.040.197	ANALIA MONSERRATT	VERA MORENO	PERMANENTE	TT	AL INDEERT
94	2.050.694	OSVALDO JAVIER	VELAZCO BENITEZ	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DEL DPTO DE ÑEMBUUCU
95	2.067.443	ALCIDES HERMINIO	FLORENTIN VALDEZ	PERMANENTE	TT	A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
96	2.105.717	LAURA RAQUEL	AYALA LEIVA	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
97	2.120.671	DIANA CONCEPCION	JIMENEZ MARTINEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD E YATAITY
98	2.142.879	HILARION ALBERTO	FIGUEREDO BARRETO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE VVY PYTA
99	2.157.177	MARIA ELIZABETH	ALVARENGA MENDOZA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
100	2.162.996	PEDRO MARCELO	ACUNA DUARTE	PERMANENTE	TT	A SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
101	2.166.026	RODNEY	ZORRILLA ORTIZ	PERMANENTE	TT	A UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
102	2.209.547	NELIDA ISABEL	ARRUA GONZALEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE PILAR
103	2.209.942	MARCO ANTONIO	COLMAN TIEPERMAN	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
104	2.213.885	ISAAC	VARGAS BORDON	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE PUERTO ANTEQUERA
105	2.238.414	ENRIQUE JAVIER	MORENO SARTORIO	PERMANENTE	TT	A LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
106	2.246.457	MARIA DORA	LEIVA BRIZUENA	PERMANENTE	TT	AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
107	2.270.095	ENRIQUE	CAPURRO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
108	2.283.815	DARIO ANTONIO	RECALDE BOBADILLA	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
109	2.292.398	MARIANO DE JESUS	PEREZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
110	2.294.676	RUBEN DARIO	PIRIS	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
111	2.305.251	ISABELLA TERESA	SPINZI SAGUIER	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DEL DPTO. ALTO PARANA
112	2.313.367	MARIA GABRIELA	ZELAYA RIOS	PERMANENTE	TT	A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
113	2.315.690	LOURDES	TALA VERA ESTIGARRIBIA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
114	2.322.920	NILZA SALVADORA	PALACIOS VILLALBA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
115	2.341.898	CRISTHIAN ADRIAN	AGUILERA ELIZAU	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ
116	2.350.425	HECTOR ALEJANDRO	RODRIGUEZ ARELLANO	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE PARAGUARI
117	2.353.874	TANIA MARIA	ABDO ROCHOLL	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
118	2.374.006	RAQUELINA	CARRILLO SOSA	PERMANENTE	TT	A IPTA
119	2.380.474	ROSA MARIA	DUARTE	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE YPANE
120	2.410.536	LIDIA RAQUEL	LARROZA MENDOZA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE TOBATI
121	2.414.282	SALVADOR	RIVELA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE LIBERACION
122	2.436.452	ARNILDO ANTONIO	ACOSTA	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
123	2.438.353	VICTOR JESUS	RIOS BOGADO	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
124	2.474.127	DENIS RUFINO	AYALA HERRERA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
125	2.478.016	LUCIO	ALVAREZ NOTARIO	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
126	2.486.212	CLAUDIA ADELAIDA	ANTUNEZ FERREIRA	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
127	2.492.373	TORIBIO	MOREL CHAPARRO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
128	2.499.763	WILLIAN FERNANDO	RIOS LEIVA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
129	2.522.695	DAVID SANTIAGO	ARRUA PEREZ	PERMANENTE	TT	A CONGRESO NACIONAL
130	2.557.893	LILA ROMINA	ACOSTA BRIGNARDELLO	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE ALTO PARANA
131	2.560.070	HECTOR LUIS	BORJA ESCOBAR	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE LUQUE
132	2.570.188	MARTIN ANTONIO	LOPEZ FERREIRA	PERMANENTE	TT	A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
133	2.598.944	FRANCISCO DANIEL	MARTINEZ FERREIRA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
134	2.616.723	ANDRES HERNAN	NARVAEZ FERNANDEZ	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
135	2.619.559	EDGAR EDUARDO	ESPINOZA CACERES	PERMANENTE	TT	A CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
136	2.677.815	JORGE	VERA	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
137	2.701.378	LUIS FERNANDO	BERNAL MAZO	PERMANENTE	TT	A EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
138	2.844.523	LAURA MARIA	ACOSTA VACCARO	PERMANENTE	TT	A SENADIS
139	2.884.153	DENIS BRAULIO	ROA LEON	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE CORDILLERA
140	2.892.936	MAGALI ALEJANDRA	MOLINA	PERMANENTE	TT	A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
141	2.917.236	JULIO FERNANDO	ARANDA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
142	2.926.886	HERMES JOSE	SANTOS	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD ACAHAY
143	2.935.880	DENIS ARIEL	RAMIREZ MEZA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
144	2.942.659	CINTHIA	QUINTANA	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL AMBIENTE
145	2.956.937	MIGUEL	CURIEL	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
146	2.967.154	AMERICO RUBEN	LANZONI ACHINELLI	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
147	2.984.703	GILBERTO RAMON	CORONEL AMARILLA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE ÑEMBUUCU
148	2.994.388	MARIA MAGDALENA	ROMERO CABALLERO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE A SUNCION
149	3.003.135	BENEDICTO	FERREIRA GODOY	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
150	3.007.253	LOURDES ALFREDO	PENZZI LESME	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE



Balances Anual de Gestión Pública
Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000028

Veintisiete (27)

CANT.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	MOV.	LUGAR
151	3.010.011	JOSE GUILLERMO	RIVEROS LESMO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
152	3.010.012	BLAS ENRIQUE	RIVEROS LESMO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
153	3.191.047	WILSON RUBEN	SOSA PAEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE LORETO
154	3.194.694	MARIA	CURIEL MARTINEZ	PERMANENTE	TT	A SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTE
155	3.210.596	WALTER ARIEL	ALDAMA BENITEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
156	3.257.876	FRANCISCO MARTIN	BENITEZ TORRES	PERMANENTE	TT	A H. CAMARA DE SENADORES
157	3.265.249	LUZ MARIELA	LEDESMA MORALES	PERMANENTE	TT	A H. CAMARA DE SENADORES
158	3.299.208	EDUARDO RODRIGO	CALCENA CABRAL	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
159	3.344.680	ANDREA NOEMI	CANTERO SALINAS	PERMANENTE	TT	A SECRETARIA N.DE LA NINEZ
160	3.372.837	NELSON BENJAMIN	RIOS ESQUIVEL	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
161	3.378.849	FREDDY LOUIS	VELAZQUEZ VAZQUEZ	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE NEEMBUCU
162	3.382.050	LUIS FERNANDO	RAMOS OZUNA	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
163	3.386.302	PEDRO RAMON	MOREL VARELA	PERMANENTE	TT	A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
164	3.403.375	FRANCISCO JAVIER	CACERES	PERMANENTE	TT	A LA DEFENSORIA PUBLICA
165	3.409.628	IRIS MARGARITA	ORTEGA NOGUERA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA
166	3.412.956	FREDDI GERMAN	MARECOS GIL	PERMANENTE	TT	A LA JUNTA MUNICIPAL DE FALCON
167	3.417.394	MONICA DE JESUS	VILLA VERDE	PERMANENTE	TT	A LA SENADIS
168	3.427.043	HUGO	RAMIREZ SOTO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE A SUNCION
169	3.428.463	VICTOR JOEL	GARCIA CORONEL	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SANTO ROSA
170	3.437.541	FERNANDO EDUARDO	BENITEZ ARCE	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
171	3.441.378	CHRISTIAN RAMON	MARECOS IRALA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
172	3.461.813	DEISSI	REYES SILVA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE LUQUE
173	3.490.271	ALFREDO JAVIER	MONGELOS	PERMANENTE	TT	A SINAFOCAL
174	3.503.577	MARIA CRISTINA	MARIÑO LOPEZ	PERMANENTE	TT	A LA CONACYT
175	3.511.142	EVELYN	RODRIGUEZ	PERMANENTE	TT	A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
176	3.531.550	CAROLINA CONCEPCION	CHAVEZ ACA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
177	3.537.425	CARLOS ALBERTO	BENITEZ GOMEZ	PERMANENTE	TT	A LA CONATEL
178	3.553.871	ZAIDA FABIOLA	AREVALOS SEQUEIRA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
179	3.554.577	REINALDO ANDRES	PINTOS GONZALEZ	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
180	3.554.956	LORENZO	ORTIZ CHAVEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
181	3.558.143	VICTOR ABDEL	BUZARQUIZ CACERES	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE CAAGUAZU
182	3.558.144	YAMIL DELFIN	BUZARQUIZ CACERES	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE R.I. 3 CORRALES
183	3.563.262	JACINTA	BARRETO YEGROS	PERMANENTE	TT	A JUSTICIA ELECTORAL FILADELFIA
184	3.573.086	CLAUDIA MARCELA	RAMOS MORINIGO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
185	3.588.901	ADRIANA VICTORIA	LEZCANO SEGROVIA	PERMANENTE	TT	A LA MINISTERIO DE JUSTICIA
186	3.619.238	OSCAR	ALVAREZ NOTARIO	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
187	3.640.315	MARIA LAURA	BOBADILLA DIAZ	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL AMBIENTE
188	3.683.255	CIRILO	RUIZ DIAZ	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE NEEMBUCU
189	3.689.778	LIBORIO	MOREL FIGUEREDO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD E ARROYITO
190	3.689.878	MARCELO FABIAN	CANETE GONZALEZ	PERMANENTE	TT	A LA IPTA
191	3.730.171	ILDELFONZO	CACERES	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
192	3.765.294	ARTURO DANIEL	GAONA LEDEZMA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO
193	3.775.558	DENIS JAVIER	VILLANUEVA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
194	3.794.827	MARIZA MARLENE	VENIALGO OLMEDO	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DEL DPTO DE CAAGUAZU
195	3.795.811	YENNY LORENA	CARDOZO A VALOS	PERMANENTE	TT	AL INDERT
196	3.812.801	RENE VLADIMIR	VILLAGRA SOSA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE URBANISMO
197	3.813.873	SUSAN RAQUEL	BUSTO FRETES	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY
198	3.821.507	PABLO CESAR	GUANES IBARRA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
199	3.825.575	ELVIO JAVIER	IRALA ALVAREZ	PERMANENTE	TT	A LA SRIA. DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
200	3.825.722	LUIS MIGUEL	DIAZ FIOROTTO	PERMANENTE	TT	A LA ANNP
201	3.863.268	VIDA MARIA MIGUELA	BALBUENA VILLALBA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE TOBATI
202	3.867.616	BRUNO HERNAN	FLEITAS MUSSI	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
203	3.930.545	GUSTA VO ARIEL	BENITEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE LA COEMBNA
204	3.986.258	MIRNA BEATRIZ	MARTINEZ LUGO	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION PTE.HAYES
205	3.989.811	ALEXANDER ROBERTO	ALDERETE CAZAL	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE MARACANÁ
206	4.000.125	LUIS ANIBAL	RUIZ VEGA	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ALBERDI
207	4.015.403	ANALIA ARACELI	AMARILLA MEZA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BUATISTA
208	4.017.226	JORGE LUIS	LOPEZ ACUNA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE YATAYTY DEL GUAIRA
209	4.032.222	AMADA MARIA HERMELINDA	GOMEZ FERREIRA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
210	4.037.618	JUAN GABRIEL	ESPINOZA LOPEZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS

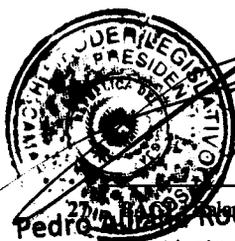
Presidente Anual de Gestión Pública
Roberto Rodríguez
 Presidente
 Honorable Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0000029
Veintiocho (28)

CANT.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	MOV.	LUGAR
211	4.065.531	MARIO EDUARDO	MELGAREJO CORONEL	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
212	4.070.458	JULIO ALEXIS	BENITEZ ESPINOZA	PERMANENTE	TT	A LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU
213	4.082.174	ALMA MARIA	FARIÑA DE DELGADO	PERMANENTE	TT	A MSPyS - REGIÓN SANITARIA DPTO. DE CORDILLERA
214	4.095.331	IGNACIO JAVIER	MAIDANA ORTIZ	PERMANENTE	TT	A GOBERNACION DE MISIONES
215	4.105.387	MARIA DEL CARMEN	CABALLERO CORONEL	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
216	4.138.641	BENICIO	RIVEROS CACERES	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
217	4.187.181	JUANA LORENA	MIERS VALDEZ	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
218	4.218.338	VICTOR	BAEZ BOGADO	PERMANENTE	TT	A H. CAMARA DE SENADORES
219	4.220.312	NATHALIA MABEL	ORTIZ AGUAYO	PERMANENTE	TT	A SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
220	4.304.002	SALVY ELIANE	MUJICA BELTRAN	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
221	4.322.859	CESAR MIGUEL	SANCHEZ NOGUERA	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE LA NIÑEZ
222	4.328.909	ALFREDO	BAEZ GONZALEZ	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL AMBIENTE
223	4.334.141	ROBERT A VELINO	GUTIERREZ GARCIA	PERMANENTE	TT	AL MINISTERIO DEL AMBIENTE
224	4.343.504	JORGE	BUFFA NEUMAN	PERMANENTE	TT	A LA JUNTA DEPTAL DE LA GOBERNACION DE AMAMBAY
225	4.359.807	MIRNA BEATRIZ	OVIEDO BERNAL	PERMANENTE	TT	A CAMARA DE SENADORES
226	4.401.029	NATHALIA RAISA	NEUMAN CRISTALDO	PERMANENTE	TT	A HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
227	4.432.387	RODRIGO ROLANDO	JACQUET CUBILLA	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
228	4.461.284	CINDY NATHALIA	NUNEZ LOPEZ	PERMANENTE	TT	A PARLAMENTO MERCOSUR
229	4.475.152	ALFREDO JAVIER	MIRANDA ABDALA	PERMANENTE	TT	A VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
230	4.484.241	HECTOR LUIS	ESPINOSA DENIS	PERMANENTE	TT	A MOPC
231	4.492.948	ERWIN EDILBERTO	ORUE	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
232	4.504.611	GENARO DAVID	VERA ROJAS	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES
233	4.562.101	CINTHIA RAQUEL	ESTEACHE RODRIGUEZ	PERMANENTE	TT	A JUNTA DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY
234	4.587.447	CYNTHIA MARIA ELIZABETH	CABANAS FIGUEREDO	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE LORETO
235	4.603.114	ALBERTO RAMON	GONZALEZ RAMIREZ	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DEL AMBIENTE
236	4.622.978	MYRIAM MARISSSEL	GARCIA FERNANDEZ	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE TRABAJO
237	4.744.886	JUAN DANIEL	ROLON SANCHEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
238	4.765.037	NACIR SOLEDAD	DUARTE LEZCANO	PERMANENTE	TT	A MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
239	4.855.005	IRENEO	ORTIGOZA OTAZU	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
240	4.882.869	ERNESTO	ZARAGOZA	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE CHORE
241	5.017.207	CARLOS ALCIDES	LOPEZ MELGAREJO	PERMANENTE	TT	A LA H. CAMARA DE SENADORES
242	5.115.928	ANGEL CIPRIANO	ROTELA CASTRO	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA
243	5.134.436	MARA OFELIA	GONZALEZ GMENEZ	PERMANENTE	TT	A LA CAMARA DE SENADORES
244	5.168.683	DEISY ROMINA	PACUA MARTINEZ	PERMANENTE	TT	A MUNICIPALIDAD DE ALTOS
245	5.423.684	PATRIK MELISSA	HALKE SAIZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
246	5.626.740	TERESA CONCEPCION	BALBUENA DIAZ	PERMANENTE	TT	A LA MUNICIPALIDAD DE TOBATI
247	7.075.893	EDERSON	BAZZANO PERIN	PERMANENTE	TT	AL INSTITUTO PARAQUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA



Pedro Pablo Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados



ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Correspondiente a la Comisión de Asesoramiento Permanente de Equidad y Género de la Honorable Cámara de Diputados.

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
9	236.620.991.213	540.000.000	0,2
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Audiencias Públicas: 6 Acompañamiento Ciudad Mujer Móvil: 5 Reuniones ordinarias: 34 Reuniones Extraordinarias: 5 Conversatorios: 3 Dictámenes: 61			





Contactos:

ELABORADO

- **Dirección General de Administración y Finanzas**

Lic. Ramón Solís, Director General

Correo: ramon_solis@diputados.gov.py

Teléfono: 021 414-4370

- **Coordinación General Financiera**

Mag. Richard Balbuena, Coordinador General

Correo: richbaltorres@hotmail.com

Teléfono: 021 414-4350

- **Dirección de Finanzas**

Lic. Katia Medina, Directora

Correo: katiavmedinagr@hotmail.com

Teléfono: 021 414-4399

- **Coordinación de Análisis Financiero**

Econ. Alcides Santander, Coordinador

Correo: alcides_santander@diputados.gov.py

Teléfono: 021 414-4398

- **Coordinación General de Presupuesto**

Abog. Joaquin Villalba, Coordinador General

Correo: joaquin.millan09@gmail.com

Teléfono: 021 414-4341





Contactos:

INFORMES

- **Dirección General de Fortalecimiento Institucional**

Lic. Stella Chenú, Directora

- **Dirección General de Recursos Humanos**

Abog. Julio Cabrera

- **Instituto Superior Técnico Legislativo (ITSL)**

Lic. Diego Irala

- **Dirección General de Auditoría Interna**

Lic Lidia Rolon

Secretaría General

- **Dirección de Estadísticas**

Lic. Letizia Palumbo, Directora

Secretaría Administrativa

- **Información y Gestión Legislativa (SIL)**

Lic. Dalci Romero, Directora

- **Comisión de Equidad y Género**

Lic. Rossana Melgarejo

- **Comisión Bicameral de Control de Ejecución de los Gastos Sociales**

Abog. Saul González

